

13/01/2016

A 10 años y un día condenan a hombre por tráfico de drogas en Valdivia

La Fiscalía Local de Valdivia consiguió una condena de 10 años y un día de presidio para un hombre de 56 años, al que llevó a juicio oral por el delito de tráfico ilícito de drogas. El acusado fue sentenciado además a pagar una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales.

En el juicio, la fiscal María Consuelo Oliva acreditó que el acusado Hugo Iturra Rubio cometió este delito en el año 2011, cuando viajó desde Temuco para entregar 827 gramos de cannabis sativa del tipo paraguaya prensada a una mujer que ya fue condenada por estos hechos, quien le pagó \$1.900.000 por la droga.

“En noviembre de 2011, el imputado entregó más de 800 gramos de marihuana a una mujer que se encontraba en Valdivia. Él estuvo con una orden de detención desde 2012 y finalmente pudo ser detenido el año pasado para ser llevado a juicio”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

La investigación de esta causa fue dirigida por la Fiscalía de Valdivia y las diligencias de investigación fueron realizadas por la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

La sentencia fue pronunciada por la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, integrada por los magistrados Germán Olmedo, Ricardo Aravena y María Soledad Piñeiro.

